COMISIÓN DE LICENCIAS DE CONTINGENTES ARANCELARIOS

CONVOCATORIA N°. 001 -2018 CONTINGENTE ARANCELARIO ORDINARIO DE PRODUCTOS LÁCTEOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

I SEMESTRE

PRODUCTO: LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS

I. PRODUCTO TERMINADO

A. PARTIDAS ARANCELARIAS COMPRENDIDAS:

	Productos:	**Partidas:**
1.	- Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1% en peso	0401.10.00.00
	VOLUMEN TOTAL DEL CONTINGENTE: **750.0 toneladas métricas.** CANTIDAD DE LOTES: **37 lotes de 20.0 toneladas métricas.** **1 lote de 10.0 toneladas métricas.**	
2.	- Con un contenido de materias grasas superior al 1% pero inferior o igual al 6% en peso (en envases asépticos)	0401.20.00.00
	--- Leche (fluida), en envases asépticos, para larga duración, sin refrigeración, deslactosada	0404.90.92.00
	VOLUMEN TOTAL DEL CONTINGENTE: **91.0 toneladas métricas.** CANTIDAD DE LOTES: **4 lotes de 19.0 toneladas métricas.** **1 lote de 15.0 toneladas métricas.**	
3.	- Con un contenido de materias grasas superior al 1% pero inferior o igual al 6% en peso (en envases no asépticos)	0401.20.00.00
	VOLUMEN TOTAL DEL CONTINGENTE: **949.0 toneladas métricas.** CANTIDAD DE LOTES: **47 lotes de 20.0 toneladas métricas.** **1 lote de 9.0 toneladas métricas.**	
4.	--- En envases cuyo contenido neto sea inferior o igual a 1 kg de peso neto (uso exclusivamente doméstico), excepto las contempladas en la fracción 0402.10.92.00	0402.10.91.00
	--- Para la alimentación infantil presentadas en envase para la venta al por menor, compuesta de leche entera, leche descremada, lactosa, lecitina, vitaminas y sales minerales	0402.10.92.00
	--- Los demás	0402.10.99.00
	VOLUMEN TOTAL DEL CONTINGENTE: **32.0 toneladas métricas.** CANTIDAD DE LOTES: **2 lotes de 16.0 toneladas métricas.**	

5.	---- Para la alimentación infantil presentadas en envases para la venta al por menor, compuesta de leche entera, lactosa, lecitina, vitaminas y sales minerales	0402.21.91.00
	---- Las demás	0402.21.99.00
	---- Para la alimentación infantil presentadas en envases para la venta al por menor, compuesta de leche entera, lactosa, lecitina, vitaminas y sales minerales	0402.29.91.00
	---- Las demás	0402.29.99.00

VOLUMEN TOTAL DEL CONTINGENTE: **64.0 toneladas métricas.**
CANTIDAD DE LOTES: **4 lotes de 16.0 toneladas métricas.**

6.	---- Evaporadas, con un contenido de materias grasas, inferior o igual al 1.5% en peso	0402.91.91.00
	---- Evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1.5% en peso	0402.91.92.00
	---- Las demás	0402.91.99.00

VOLUMEN TOTAL DEL CONTINGENTE: **425.0 toneladas métricas.**
CANTIDAD DE LOTES: **21 lotes de 20.0 toneladas métricas.**
1 lote de 5.0 toneladas métricas.

7.	---- Evaporadas, con un contenido de materias grasas, inferior o igual al 1.5% en peso	0402.99.91.00
	---- Evaporadas, con un contenido de materias grasas superior al 1.5% en peso	0402.99.92.00
	---- Leche condensada	0402.99.93.00
	---- Las demás	0402.99.99.00

VOLUMEN TOTAL DEL CONTINGENTE: **17.0 toneladas métricas.**
CANTIDAD DE LOTES: **1 lote de 17.0 toneladas métricas.**

8.	-- Otros	0406.10.90.00

VOLUMEN TOTAL DEL CONTINGENTE: **27.0 toneladas métricas.**
CANTIDAD DE LOTES: **1 lote de 15.0 toneladas métricas.**
1 lote de 12.0 toneladas métricas.

9.	- Queso fundido, excepto el rallado o en polvo	0406.30.00.00

VOLUMEN TOTAL DEL CONTINGENTE: **87.0 toneladas métricas.**
CANTIDAD DE LOTES: **5 lotes de 15.0 toneladas métricas.**
1 lote de 12.0 toneladas métricas.

B. TARIFA ARANCELARIA A PAGAR POR LOS PRODUCTOS TERMINADOS: 15%

NOTA: Suiza podrá negociar hasta 40 T.M. del contingente anual de Panamá en OMC, a una tarifa arancelaria de 0%, en las partidas 0406.30.00.00 y 0406.90.11.00

C. PARTICIPANTES: Conforme al reglamento para la adjudicación de los contingentes arancelarios, Resolución N°.5-98 del 18 de noviembre de 1998, publicado en la Gaceta Oficial N°23,687 del 8 de diciembre de 1998 y el instructivo operativo de lácteos vigentes a la fecha, sujeto a contingente arancelario ordinario, aprobado por la Comisión Nacional de Bolsas de Productos (CONABOLPRO).

D. VIGENCIA DE LA LICENCIA: del 2 de enero 2018 al 30 de junio de 2018.

II. MATERIAS PRIMAS

A. PARTIDAS ARANCELARIAS COMPRENDIDAS:

Productos:	**Partidas:**
1. --- En envase de contenido neto superior a 2.27 kilos netos	0402.10.93.00
--- En polvo, gránulos u otras formas sólidas, en envases cuyo peso sea superior a 1 kg neto, con un contenido de materias grasas, inferior o igual a 1.5% en peso	0403.90.22.00

VOLUMEN TOTAL DEL CONTINGENTE: **853.0 toneladas métricas.**
CANTIDAD DE LOTES: **56.0 lotes de 15.0 toneladas métricas.**
1 lote de 13.0 toneladas métricas.

2. ---- De consumo industrial, en envases superiores a 2.27 kilos netos.	0402.21.92.00
---- De consumo industrial, en envases superiores a 2.27 kilos netos.	0402.29.92.00
--- En polvo, gránulos u otras formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior a 1.5% en peso	0403.90.23.00

VOLUMEN TOTAL DEL CONTINGENTE: **1,695.0 toneladas métricas.**
CANTIDAD DE LOTES: **113 lotes de 15.0 toneladas métricas.**

3. -- Los demás	0403.90.90.00
-- En polvo, gránulos u otras formas sólidas, incluso azucarados o edulcorados de otro modo	0404.90.10.00
--- Los demás	0404.90.99.00

VOLUMEN TOTAL DEL CONTINGENTE: **161.0 toneladas métricas.**
CANTIDAD DE LOTES: **9 lotes de 16.0 toneladas métricas.**
1 lote de 17.0 toneladas métricas.

4. --- Cuajada	0403.90.13.00
--- En envases con un contenido superior o igual 20 kilos netos	0406.90.11.00

VOLUMEN TOTAL DEL CONTINGENTE: **2,328.0 toneladas métricas.**
CANTIDAD DE LOTES: **154 lotes de 15.0 toneladas métricas.**
1 lote de 18.0 toneladas métricas.

B. TARIFA ARANCELARIA A PAGAR PARA LAS MATERIAS PRIMAS: 3%

NOTA: Suiza podrá negociar hasta 40 T.M. del contingente anual de Panamá en OMC, a una tarifa arancelaria de 0%, en las partidas 0406.30.00.00 y 0406.90.11.00

C. PARTICIPANTES: Conforme al reglamento para la adjudicación de los contingentes arancelarios, Resolución N°.5-98 del 18 de noviembre de 1998, publicado en la Gaceta Oficial N°23,687 del 8 de diciembre de 1998 y el instructivo operativo de lácteos vigentes a la fecha, sujeto a contingente arancelario ordinario, aprobado por la Comisión Nacional de Bolsas de Productos (CONABOLPRO).

D. VIGENCIA DE LA LICENCIA: del 2 de enero 2018 al 30 de junio de 2018.

III. PARA TODOS LOS PRODUCTOS: Productos terminados y materias primas.

A. FECHA Y HORA DE LA RUEDA: 12 de diciembre de 2017, a las 10:00 a.m.

B. FECHA ÚLTIMA DE INSCRIPCIÓN: 1 de diciembre de 2017.

C. LUGAR DE LA RUEDA: Sala de Ruedas de la Bolsa Nacional de Productos, S.A. (BAISA), Ciudad de Panamá - Obarrio; entre Avenida Samuel Lewis y Calle 59, Edificio PH Kenex Plaza, Piso 7 - Oficina 703.

D. LUGAR DE INSCRIPCION: Entregar el formulario debidamente lleno, en la Secretaría de la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios (Oficina de Política Comercial ubicada en Altos de Curundú, Calle Manuel E. Melo, Edificio 574, teléfono 507-0724 al 507-0728), dentro del período de tiempo indicado en esta convocatoria. **(Imprimir formulario de inscripción desde http://www.mida.gob.pa sección Contingentes)**

E. REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS:

- **GENERALES:** Establecidos por las Leyes y demás disposiciones de la República de Panamá.
- **SANITARIOS:** Establecidos por la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA).
- **NORMAS TÉCNICAS:** el producto debe cumplir con las normas técnicas oficiales vigentes.

F. CONDICIONES DE ENTREGA: Costo, Seguro y Flete (CIF) en la ciudad de Panamá.

Dada en la ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

EDUARDO ENRIQUE CARLES P.
Ministro de Desarrollo Agropecuario

NÉSTOR GONZÁLEZ
Ministro de Comercio e Industrias Encargado

DULCIDIO DE LA GUARDIA
Ministro de Economía y Finanzas